

“Numeral 215, para que en lo adelante su nombre se lea de la siguiente manera: Dalia De Jesús García Mojica, Cédula de Identidad No. 001-0063487-2, (Lic. en Contabilidad).

Artículo 4. Queda modificado el Decreto No.522-09, del 22 de julio del 2009, en lo que respecta al “Numeral 43, para que en lo adelante su nombre se lea de la siguiente manera: Edgar Anthonel Abreu Pérez, Cédula de Identidad No.054-0126515-1, (Odontólogo)”.

Artículo 5. Queda modificado el Decreto No.725-09, del 29 de septiembre del 2009, en lo que respecta a: “Numeral 4, para que en lo adelante su nombre se lea de la siguiente manera: Giovanna Ysabel Tabar Cabrera, Cédula de Identidad No. 001-0412445-8 (Lic. en Psicología Mención Clínica)”.

Artículo 6. Envíese a la Procuraduría General de la República, al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, al Ministerio de Hacienda, al Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores, al Ministerio de Educación, y al Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de abril de dos mil diez (2010); años 167 de la Independencia y 147 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 248-10 que nombra al General de Brigada Piloto Marcos Mejía Sánchez, F.A.D., (DEM), Agregado Militar, Naval y Aéreo de la Embajada de la República Dominicana en Chile, G. O. No. 10573, del 5 de mayo de 2010.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 248-10

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.-. El General de Brigada Piloto Marcos Mejía Sánchez, F.A.D., (DEM), queda designado Agregado Militar, Naval y Aéreo de la Embajada de la República

Dominicana en Chile, en sustitución del General de Brigada Piloto Rafael Antonio Alegría Arias, F.A.D., (DEM).

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de abril de dos mil diez (2010); años 167 de la Independencia y 147 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 249-10 que nombra a los Generales de Brigada Lic. Rinel Rafael Lozada Montás y Franklin B. Vittini Durán, P. N., Director Regional Este, P. N. con asiento en La Romana y Supervisor General de Cárceles Bajo Control de la Policía Nacional, respectivamente, G. O. No. 10573, del 5 de mayo de 2010.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 249-10

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El General de Brigada Lic. Rinel Rafael Lozada Montás, P.N., queda designado Director Regional Este, P.N., con asiento en La Romana, en sustitución del General de Brigada Franklin B. Vittini Durán, P.N.

ARTICULO 2.- El General de Brigada Franklin B. Vittini Durán, P.N., queda designado Supervisor General de Cárceles Bajo Control de la Policía Nacional.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de abril de dos mil diez (2010); años 167 de la Independencia y 147 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ